

5

BRASFEN S.A.

Guayaquil, 01 Agosto del 2013

127629

Señor
Andrés Raúl Basantes Arteaga
Ciudad.-

De mis consideraciones:

79065-4-07

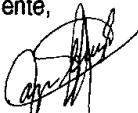
Cúmplame informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **BRASFEN S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de **ELEGIRLO** a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes constantes en el Estatuto Social de la Compañía.

En el ejercicio de su cargo usted reemplazara al señor **ANTONIO JOSÉ BARRIGA VERNAZA**, cuya renuncia fue aceptada, dicho nombramiento fue inscrito el 16 junio del 2008.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

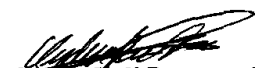
El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, **ABOGADO SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, el 26 de junio de 2.007, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 12 de julio del 2007.

Atentamente,



María Jazmín Cruz González
Secretaria Ad-hoc de la Junta
General de Accionistas

Razón: Acepto el cargo de **Gerente General** de la Compañía **BRASFEN S.A.** Para el cual he sido elegido. Guayaquil, 01 agosto del 2013



Andrés Raúl Basantes Arteaga
GERENTE GENERAL
C.C. # 0912872629

Guayaquil - Ecuador

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:35.831
FECHA DE REPERTORIO:05/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:15:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nomenclamiento de Gerente General, de la Compañía **BRASFEN S.A.**, a favor de **ANDRES RAUL BASANTES ARTEAGA**, de fojas 107.986 a 107.988, Registro Mercantil número 15.181.

ORDEN: 35831



Guayaquil, 07 de agosto de 2013


Ab/Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0637728

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE G. AYACU

30 OCT 2013

RECIBIDO
Firma Quinta Huelga